

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-8-2
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 65
DOS EDICIONES DIARIAS
 SUSCRIPCIONES:
 En la capital: 2 pesetas mensuales.
 Fuera de la capital: Trimestro, 8 pesetas
 Semestre, 14
 Año, 24
 Extranjero: Precios convencionales.

¡Qué conducta!

Los periódicos izquierdistas madrileños, «El Sol» y «La Voz», que forman el denominado «Trust» aznateño, porque están al servicio de este hombre que preside el Gobierno republicano, es decir al servicio del que manda, han realizado con constancia, ataques al partido republicano-radical o lerrouxista, sin dudar mientras creyeron que el Gobierno actual estaba seguro y por mucho tiempo en el Poder y, a la vez, mostraban celos sobre que el señor Lerroux y los suyos pudieran acrecentar sus fuerzas, y, mediante ello o sin ello, pretendieran la dirección de los destinos públicos; poniendo a los que mandan de presente, en coyuntura de tener que dejar el Poder, el mando y el disfrute del presupuesto.

De repente sin saber por qué, si bien se conjeturaban varias causas, unas que directamente reservamos, otras que se pueden publicar, variaron de rumbo los periódicos nombrados, de la izquierda; y han dejado ya de lanzar diatribas y balas contra el señor Lerroux y los suyos.

Acostumbrados estamos a ver la mentira y farsa, codicia y apetitos de los periódicos, partidos y políticos, apartados de la fe verdadera, de la justicia y del bien común, que debieran ser las luminarias porque se guíasen los que se dedican a la cosa pública, con propósito de gobernar a los pueblos; y nada nos extraña mutación semejante inesperada.

Por ventura, ¿teme algo el jefe del Gobierno señor Azaña? ¿Se encuentra poco afianzado en el Poder? ¿Cruje y se tambalea alguna cosa que, entre todos, en común, quieren apuntalar?

Coincide, casi, esa mudanza de los periódicos repetidos con el anunciado discurso del jefe del Gobierno, señor Azaña, en Valladolid, y el intento parece ya dirigido a la constitución del bloque de los partidos republicanos izquierdistas, propuesto por el presidente del Gobierno.

¿Se intenta afianzar a la República? Por cuantas espontáneas manifestacio-

nes proceden de sus adeptos, se colige que no; pues se han cansado de afirmar que está consolidada.

No es presumible que el señor Azaña trate de deshacerse de los socialistas. Esto sería lo insuperable en Inglaterra; porque el señor Azaña no hubiera estado los meses que lleva en el Gobierno, ni hubiese sido su presidente ni siquiera ministro, sin el «placet» y el apoyo de los socialistas.

Es de creer que los socialistas no se rendirán a la determinación su puesta; y de fuerzas disponen para el desquite.

Como todo cabe dentro de la mentira y de la farsa de los partidos y de los políticos de oficio, porque la historia de unos y otros, en todos los regímenes, claro que en mayor grado en el actual, es la misma, pudiera acontecer que a los socialistas se les pretenda arrojar al ostracismo, después de la colaboración unánime y fraternal que todos los partidos de la izquierda han ejercitado en las Cortes en todo lo legislado, tan dañoso para la fe y para la patria.

Pero es verdaderamente una gran inconsecuencia la conducta de los periódicos «El Sol» y «La Voz», rendidos al señor Azaña, por ahora, y en cuanto presidente del Consejo de ministros, vindicando y aun ensalzando a los lerrouxistas, zaheridos y vituperados ayer por aquellos periódicos.

¿Qué misterios encerrará esta súbita transmutación?

No tardarán en descubrirse. Y, desde luego, puede presumirse sin temor a incurrir en error, que no será para cosa alguna favorable a España; porque en estos días y directes, orientaciones y rectificaciones de los periódicos izquierdistas y en el juego de los partidos republicanos el PRIMUM MOVENS se cifra en la demanda de los apellidos que no van ordenados con la justicia y el bien común de que todos los españoles, apartados de aquellas direcciones, tenemos hambre y sed.

S. CARRASCO.

Señora: Escuche un consejo, lleno de buena intención para encerar suelo y muebles use Encáustico Aliron.

Una advertencia a los católicos

En algunas casas de católicos se han recibido números de una revista titulada «Las Señales de los Tiempos».

En esta revista se ve la mano y se observa el espíritu de la «Unión española de los advertistas», organización, según nuestros informes, netamente judaica.

Va lo saben los católicos.

Del Gobierno Civil

LAS GUIAS PARA VENTA DE TRIGOS.

El señor Gobernador nos manifestó a mediados de que respecto a la venta de trigos, se reciben en la Junta provincial gran cantidad de quejas por la paralización del mercado, lo cual es cierto, como ocurre todos los años por esta época.

Por esta Junta se han tomado todas las medidas para facilitar la venta, pero he de advertir para evitar pérdidas de tiempo a los vendedores, que es absolutamente indispensable se provean de las guías de venta en sus pueblos respectivos.

UN MITIN.

El partido republicano radical socialista, ha pedido al señor Gobernador el correspondiente permiso para celebrar el domingo próximo, por la mañana, en el Teatro principal un mitin, en el que tomarán parte el director general de Minas señor Gordón Ordax, el subsecretario de Comunicaciones señor Galzarza y el diputado San Andrés.

COMISION PROVINCIAL REGULADORA DEL MERCADO DE TRIGO.

Circular.—No obstante haberse publicado a su debido tiempo las recientes disposiciones de lo que preceptúa el Decreto de 15 de septiembre último, sobre constitución de las Juntas locales de tenedores de trigo en todos los Ayuntamientos de la provincia, para la regularización del precio de tasa del trigo en el mercado, faltan la mayoría de los Ayuntamientos en constituir dichas Juntas y enviar a esta Comisión provincial, copia de la acta o certificación de la constitución de las mismas; remitir en el estado resumen general del trigo «recolectado» y «existencias» en 20 de octubre próximo pasado, la cantidad necesaria para «consumo» y «sementera» y el remanente destinado a la «venta», así como, también, de recoger en esta Comisión (Gobierno civil) el libro registro de ventas, salidas y presamos, previo pago del mismo: Hago presente a todos los Alcaldes que si en término de diez días no han verificado los trámites pertinentes para la constitución de mencionadas Juntas locales,

me veré obligado, contra mi voluntad, a imponerles las sanciones a que se hagan acreedores por su marcada negligencia.

Al mismo tiempo, fíjame, también, la atención a los fabricantes de harinas, almacénistas y todo aquel que se dedique a la compra de trigo, que de no proveerse en esta Comisión del certificado-autorización para efectuar estas compras no podrán hacer ninguna operación de compra-venta; debiendo el comprador que esté provisto de este requisito, exigir al vendedor la declaración formal de la correspondiente Junta local de tenedores de trigo, a que hace referencia el art. 11 del indicado Decreto. La transgresión de lo que antecede sancionará a la operación de CLANDESTINA y como tal será sancionada con multa que en ningún caso será inferior al 50 por 100 del importe total del cereal objeto de la compra-venta, y que satisfarán por mitades el vendedor y el comprador.

Estando a 8 del mes actual y no habiéndose recibido las relaciones que previene el art. 13 del mencionado Decreto que copiado literalmente dice así: «Las Juntas locales de tenedores de trigo, remitirán los días 1.º a 10 de cada mes a la Comisión provincial reguladora, relación sucinta de las operaciones de compra-venta que se hayan intervenido durante el mes anterior, especificando las operaciones de compra-venta que se hayan registrado, la cuantía de las mismas, precio de cada una, nombre del vendedor y nombre y domicilio del comprador. También relacionarán, en el supuesto de que tuviesen conocimiento de haberse celebrado las ventas de trigo de las que no hubiesen sido notificadas por vendedores, el nombre de éstos y del comprador o compradores—caso de serles conocidos—, así como cuantas noticias o referencias tengan acerca del volumen de la venta, precio, forma de pago, etc.»

Asimismo los compradores de trigo vendrán obligados a remitir los días 1.º al 10 de cada mes a la Comisión provincial reguladora declaración jurada de las partidas de trigo adquiridas, cuantía de cada una, precio a que fué concertada y pueblo o lugar de procedencia.

Significo tanto a unos como a otros que no se demoren en dar cumplimiento a este servicio. Lo que hago público en este periódico oficial para su general conocimiento, exigiendo los Alcaldes en sus respectivos términos municipales la más íntima observancia de cuanto se preceptúa; y los almacénistas, fabricantes y compradores, cumplan con lo que se les tiene ordenado para no verme obligado a tener que imponer severas correcciones a los transgresores.

Burgos 8 de noviembre de 1932.—El gobernador presidente, Ernesto Vega.

(Del «Boletín Oficial».)

José González Iglesias
 Especialista en enfermedades de la infancia
 SANTANDER, 20, 2.º
 Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

El proyecto de ley de Asuntos internacionales

El proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Se propone destruir el latifundio y el absentismo, y transmitir el pleno dominio de las tierras a los arrendatarios. Los contratos de arrendamiento se harán por escrito y en modelos oficiales. Cualquier finca, salvo algunas excepciones, podrá ser expropiada a favor de quien ofrezca pagar una contribución mayor. Supresión de los subarrendos. Todos los arriendos, se transformarán, al poco tiempo, en censos redimibles

Se invita a los propietarios para que vendan a los colonos sus fincas en el plazo de doce años, sin impuesto de derechos reales, ni ningún otro

El proyecto de ley de arrendamiento rústico que según la ley de Reforma agraria debe presentar el Gobierno a las Cortes, ha sido redactado. Acaso sufra alguna modificación de detalle. Pero podemos adelantar el texto íntegro de tan trascendental disposición. A continuación lo publicamos:

PREAMBULO.

Una de las facetas más importantes del problema agrario nacional es la que ofrece el modo de hacer uso de la propiedad. Los arrendos tienen una influencia decisiva, tanto en el aspecto económico de la producción como en el social de la vida del campesino sobre la tierra.

La clase de arrendos, arrendatarios o aparceros es digna de todo respeto, pues unos y otros sufren una deficiencia funcional de la propiedad. A ellos se debe principalmente el progreso de la agricultura patria. Ausentes del campo gran parte de los propietarios de la tierra, ha sido precisa la aportación del capital de explotación, y de la acción directa y personal de los arrendatarios para que la labranza no cayera en el mayor de los abandonos. Es el arrendatario, pues, un intermediario de un valor inestimable, y la tendencia de esta ley es la de favorecer las cláusulas de sus contratos para tratar de darle, en premio de tan laudable proceder, el pleno dominio de esta tierra que tan bien conoce, porque en su esfuerzo sobre ella vive su economía propia.

Se propone destruir el latifundio y el absentismo. La tierra es un instrumento de producción que repudia instantáneamente la consideración de objeto de cómoda rentabilidad. Hay que aplicar capital y trabajo para que rinda en condiciones económicas de mercado. Para ello se precisa explotarla directamente. Y para llegar a ese ideal hay que tender a la desaparición del arrendatario, tal como es hoy, dándole todas las facilidades y todos los privilegios que sea posible, a fin de que se desenvuelva libremente, acabando por facilitar el acceso a pleno dominio de la finca.

De este modo el propietario que no le interesa la tierra más que por su capacidad rentable, le será fácil transmitir al arrendatario, para que éste le sustituya en la plenitud de los derechos dominicales.

Al que le interesa por amor a ella, se le fuerza de una manera indirecta a tomarla para su personal explotación. En definitiva, se llegará de una u otra manera a que el producto íntegro de la tierra sea para el que, bajo su directo e inmediato afán, la trabaja.

En cuanto a la aparcería, es asimismo protegida y amparada por la ley, porque es una forma de hacer uso de la propiedad en la cual el propietario de la tierra no está ausente de ella, y, por tanto, merece ser respetado en su derecho de posesión. Solamente ofrece un problema de justa distribución del producto neto al cual se atiende en esta ley.

POR ESCRITO Y MODELO OFICIAL

Artículo 1.º Los efectos de esta ley alcanzarán a todos los contratos de arriendo y aparcerías que se concierten desde la fecha de su promulgación. En cuanto a los que se hallen vigentes actualmente, podrán acordarse al artículo de la misma, siempre que así lo convengan las partes contratantes. En caso de que lo solicite el arrendatario o aparceros y el propietario no preste su conformidad, adquiere aquél el derecho de rescindir el contrato al fin de año agrícola en curso.

Art. 2.º Se declara obligatorio el concierto de los contratos de arrendamiento, por escrito y precisamente en los modelos impresos oficiales, debiendo ser inscritos en los Registros de arrendamiento existentes en los de la propiedad. Quedan exceptuados de la aplicación de este artículo los contratos de arrendamiento que lo sean por una renta anual inferior a 100 pesetas.

Art. 3.º En los contratos de arrendamiento se consignarán, además de las características de la finca y con-

diciones usuales y apropiadas, el sistema de explotación que como mínimo tipo de aprovechamiento debe seguir el arrendatario.

DURACION MINIMA DE LOS ARRIENDOS Y PRORROGAS.

Art. 4.º Se señala como duración mínima del arriendo para las fincas que se explotan en un régimen de rotación de cultivo anuales, aunque haya plantas que ocupen dos años de terreno, el periodo de años agrícolas necesario para completar un ciclo de dicha rotación.

Para las explotaciones en que predominen los cultivos o aprovechamientos a largo plazo, o las que son consideradas como de producción constantemente indefinida, el plazo contractual será, a lo menos, de seis años.

Art. 5.º A la terminación del plazo estipulado podrá el arrendatario, por una sola vez, prorrogar el arriendo por igual periodo y condiciones. El ejercicio de este derecho será efectuado con tres meses de anticipación a la fecha de su vencimiento. No será válida la prórroga por la tácita reconducción a que se refiere el artículo 1.566 del Código Civil.

Únicamente se anulará este derecho de prórroga cuando el propietario de la finca se proponga cultivarla directamente, el cual viene obligado a hacerlo en un periodo de tiempo igual al contrato vencido. En caso de faltar su conducta, arrendando la finca después de haberse apoderado de la misma para su explotación directa, podrá el arrendatario desahogado reivindicar la posesión en arriendo de fundo, así como la indemnización equivalente al importe de los daños y perjuicio que la privación de su derecho de prórroga le haya infringido.

Art. 6.º La transmisión de dominio por cualquier título de una propiedad rústica no será causa de rescisión del contrato de arrendamiento existente ni de menoscabo de los derechos del arrendatario, entendiéndose a estos efectos derogado el artículo 1.571 del Código Civil.

RENTA TASADA.

Art. 7.º Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que se celebren en lo sucesivo, no podrán concertarse por precio superior al líquido imponible que tenga consignada dicha propiedad en los libros catastrales o del amiralamiento modificado si ha habido lugar a ello por la declaración del propietario, en cumplimiento de la ley de Hacienda del 4 de marzo del presente año (declaraciones de los propietarios).

Los arrendatarios sujetos por contratos vigentes podrán, dentro de los seis meses, contados desde la fecha de promulgación de esta ley, solicitar a los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica la reducción de precio que exceda del expresado líquido imponible.

Art. 8.º De acuerdo con lo que dispone el artículo 1.575 del Código Civil, las rentas concertadas podrán reducirse por causas fortuitas extraordinarias como terremoto, guerra, incendio, peste, inundación, langosta u otros de semejantes proporciones, sin que surta efecto la excepción de pacto de contrario.

No se comprenden tales causas extraordinarias a estos efectos, los accidentes ocasionados por el pedrisco.

Art. 9.º Los arriendos que se concierten por periodos superiores a seis años, serán sometidos al fin de cada periodo de seis años, a la revisión ante el Tribunal mixto de la Propiedad Rústica a solicitud de parte, y a los efectos de aumento o disminución de renta de los mismos.

LAS MEJORAS.

Art. 10. Las mejoras a realizar en una finca que se agrupan en necesarias y convenientes.

Las primeras se clasificarán como tales por el Servicio Agronómico Provincial a propuesta de cualquiera de las partes, y el importe de su ejecución será de cuenta del dueño de la finca, sin que puedan servir de base para una alteración del canon del arrendatario.

(Concluirá.)

Notas municipales

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas, un individuo por colocar carteles en los tableros de los Arcos del Consistorio, sin haber pagado el correspondiente derecho de Arbitrios; con 10, un industrial por colocar un letrero a la puerta de su establecimiento, sin permiso de la Alcaldía; con 5, el dueño de un perro por tenerle suelto por la vía pública y con 2, cada uno, un muchacho por circular con un carro de mano, por la acera de la calle del Progreso, otro por jugar con una zapapilla, molestando a los transeúntes y una mujer por sacudir trapos después de la hora señalada.

Escuelas y Maestros

En la «Gaceta» de ayer se publica una relación de escuelas creadas definitivamente. Entre ellas figura una mixta para maestro en San Martín (Burgos).

GABRIEL SALA
 DENTISTA
 CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
 Almirante Bonifaz, núm. 4

Tenemos datos con discreción, la voz de ajera sobre los manejos secretos en el orden internacional, de los partidos republicanos, socialistas y radicales-socialistas, que ocupan el Poder, bajo la presidencia del señor Azaña. Ofrecimos traer la mayor argumentación, de fuera; como prueba serena para nuestras aseveraciones.

El viaje del señor Herriot a Madrid recibido con frío glacial por el pueblo español, que aun no ha perdido el buen olfato ni el instinto de la propia conservación, y con estrepitosas protestas indirectas a direcciones por los estudiantes, está causando inquietud en Italia. Lo reconoce y confiesa la opinión pública francesa; que, al propio tiempo comenta con pasión y largamente y dice que en Italia se teme que en la entrada del Mediterráneo, junto por donde pasa la mayor parte del abastecimiento para Italia, se constituya un nuevo equilibrio perjudicial a los intereses italianos. Las declaraciones del general Rodríguez, miembro del Consejo Superior de Guerra y Marina, son comunicadas por el Giornale d'Italia, que ve en ellas una COINCIDENCIA de puntos de vista MILITARES, entre el ESTADO MAYOR ESPAÑOL y ciertos PERIODICOS FRANCESES.

El General von Frankenberg, sigue sosteniendo en la Deutsche Allgemeine Zeitung, que el señor Herriot ha ido a Madrid a negociar un acuerdo, según el cual Francia quedaría autorizada para utilizar los ferrocarriles españoles para el transporte de sus tropas de Africa.

Peregrino publica un artículo en el periódico francés «L'ère Nouvelle», sobre una ofensiva de las fuerzas italianas contra la francesa del Mediterráneo. Dice que Francia necesita transportar todas sus fuerzas al Mediterráneo en caso de guerra, para no verse en situación de inferioridad con respecto a la italiana. Sin embargo si esto se hace, se abandonan las costas del Atlántico a las escuadras alemanas. Aunque esto último es peligroso, permite ir a la batalla en apretado haz y conseguir el éxito.

Significativo es lo que escribe el diario «Le Echo de Paris», bajo el título de «No nos mezclemos en los asuntos interiores de España y que ésta no se mezcle en los nuestros», y dice que los GRITOS de los estudiantes CONTRA EL IMPERIALISMO FRANCÉS son debidos a que los pacifistas decepcionados y los partidarios del antiguo orden de cosas (neutrales durante la gran guerra) se han asociado para protestar. Añade que si ambos Gobiernos desean mantener buenas relaciones, deben evitar las efusiones sentimentales y no intervenir en los asuntos que no son de su incumbencia. Del LADO FRANCÉS MUCHAS PERSONAS se han MEZCLADO en las CONTROVERSIAS ESPAÑOLAS.

En este extracto apreciará el lec-

tor dos cosas: una explicación, a modo de disimulo, del fracaso del señor Herriot ante el pueblo español; y una llamada al pueblo francés para que no hiera ni las simples susceptibilidades del pueblo español. Y este desmedido interés de última hora no tiene explicación como no sea en los secretos diplomáticos que envuelven un favor para Francia.

Recuérdese que Francia nos odió durante nuestra grandeza histórico-secular; y nos despreció desde que descendimos de aquella grandeza, en la cual no nos aventajó pueblo alguno en la tierra.

Elocuente es, a su vez, lo que sigue del periódico francés «Le Journal» y fije el amado lector su atención en las últimas líneas subrayadas.

Se refiere el artículo al viaje de Herriot a Madrid.

El señor Masary, dice aquel periódico, ha afirmado que todo inclina a la joven República española hacia Francia, debiendo efectuarse el acercamiento íntimo de los dos países, en el terreno económicamente todo, Francia puede guiar y ayudar a España en la explotación de sus inmensas riquezas naturales y en la construcción de su «utillaje» nacional. Asimismo el Ministro de Trabajo señor Dalimier, se muestra regocijado por la firma de los tres convenios últimos. Aunque solo hay 15 mil trabajadores franceses en España y en cambio 200 mil españoles en Francia, el señor Dalimier fué favorablemente impresionado ante la amigable voluntad de acuerdo de los gobernantes españoles, con dicho motivo. NO ES TEMERARIO SACAR COMO CONSECUENCIA QUE EL ECO DEL VIAJE REPERCUTIRA EN GINEBRA.

Dice «L'intransigeant» a propósito del viaje del presidente francés Mr. Herriot que entre los resultados del viaje, está la firma de los convenios de trabajo y el INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA, SOBRE CUESTIONES INTERESANTES PARA LOS DOS PAISES.

El reinado de la farsa

«Le Matin» confiesa el fracaso de Herriot no ante el Gobierno, sino ante el verdadero pueblo español, y agrega que el señor Herriot ha sido sorprendido por ciertas reacciones provocadas durante su viaje. Se atribuye a la Embajada de Francia en Madrid toda la responsabilidad de una apreciación errónea y de una PREPARACION INSUFICIENTE.

Es decir que este periódico confiesa lo que tantos disimulan, contravienen u ocultan: que a mayor parte de los personajes políticos para los cuales guardan las mayores aversiones los pueblos, pueden figurar como objeto de grandes apoteosis populares, PREPARANDO la farsa con diversos medios.

Prosigue la preparación de la... paz

El general Trousson, ha pronunciado un vigoroso discurso en el cementerio de Saint-Severt, donde reposan un millar de soldados franceses y cerca de 20 mil soldados británicos de la gran guerra. Recordó la actitud de Alemania que ha organizado últimamente la instrucción obligatoria de toda la juventud en 17 campos militares, y añadió que ni siquiera en los tiempos de Guillermo II, Francia había sido tratada con semejante desprecio.

En Extremo Oriente

De Tokio comunican la noticia oficial de pedir el Gobierno japonés al Parlamento nada menos que cuatrocientos sesenta millones de yens, para las bases navales aéreas, a completar en 1936.

«Pueblo de Italia» dice: «La mar-

cha de los legionarios fascistas sobre el camino imperial es un símbolo de lo que la Italia MUTILADA POR EL TRATADO DE VERSAILLES MARCHA HACIA EL HORIZONTE IMPERIAL».

Si el espíritu bélico que se observa en la mayor parte de las naciones europeas y en el Extremo-Oriente es para hacer temblar al mundo pagano, a España debe preocupar más que a nadie; porque, habiendo tenido la gracia providencial de sostener la neutralidad durante la última gran catástrofe, hoy, como van probando demostraciones bastante concluyentes, se la quiere meter en locas y desastrosas aventuras guerreras por los hombres y partidos que nos mandan.

ERSOT-DERVIAGNUZ.

Homenaje al R. P. Prior de la Cartuja

Suscripción

Recaudado en la Guardia Municipal

Con una peseta:
 Don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Manrique, don Román Manrique, don Eduardo Aguilár, don Rufino de la Fuente, don Justo Alonso, don Pilar Hernández, don José Páramo, niños José María Marrián, Ausín, don Antonio Manrique Ausín, don Victoriano Alonso, don Víctor Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, don Teresa Casado Izarra, don José Casado Izarra, don Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Peralta, don Josefa de la Fuente, don Mariano Aguilár, don Clemente Moreno Lezan, don Julián Martínez, don Fernando Arraz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, don F. S.

Con veintidós céntimos:
 «La Bombonera», don Justo López Espiga.

Recaudado en EL CASTELLANO

Con una peseta, Ildefonso Antón Herreiros, don María Jesús G. de Casas, don Aurora Moreno de Pica, don Lucio Tejada Tobalina, don Julián Hérc González, don Antonio Moliner Escudero, don Pascual Moliner Nuño, don Antonio Moliner Nuño, don Mariano Ibáñez, don Ignacio Martínez Mingo, don Blas Ortiz, hijos de S. Asenjo, don Carmen Asenjo Gutiérrez, don Justo Asenjo Gutiérrez, don Emilia Asenjo, viuda de Alcal-

de, don Francisco Alcalde Asenjo, doña Gumersinda Santamaría Asenjo.

Se reciben donativos en las Administraciones del «Diario de Burgos» y EL CASTELLANO y en la Guardia municipal.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se pueden depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general social; pues bien, las lecturas son de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

Justiciero dice que la palabra es palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo
 De la clínica del Dr. Hernando de Madrid
 RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
 VITORIA, N.º 28

DE TOROS DE LA VIDA LOCAL

LAS GRANDES CORRIDAS DE SAN SEBASTIAN.

Pagés y Gómez de Velasco han organizado para el verano en la Perla del Cantábrico, seis corridas de abono de un tono de sugestión taurina a la que no hay otro remedio que entregarse. Toda la torería grande está reunida en el capitulo donostiarra, ya que sin duda alguna no existe otro empresario como don Eduardo, que conozca el gusto de los aficionados a esta fiesta de los toros.

El prólogo de las combinaciones fué admirable en la tarde del domingo, como ya tienen noticias los lectores por mi crónica y ahora publicaremos las combinaciones para lo que queda de mes.

Domingo 14.—Ocho toros de Antonio Pérez de San Fernando, para Marcial Lalanda, Vicente Barrera, Manuel Mejías «Bienvenida» y Domingo Ortega.

Lunes 15 (fiestividad de la Virgen).—Ocho toros de Graciliano Pérez Tabernero, para Félix Rodríguez, Vicente Barrera, Jesús Solórzano y Victoriano de Laserna.

Martes 16.—Seis toros de don Julián Calvo, antes Albaserrada, para Marcial Lalanda, Manuel Mejías «Bienvenida» y Domingo Ortega.

Domingo 21.—Concurso de ganaderías: Corrida del toro de oro, seis toros, uno de cada una de las ganaderías siguientes: don Antonio y don José Mura, don Carmen de Federico, don Graciliano Pérez Tabernero, señores hijos de Coquilla, don Julián Calvo, (antes Albaserrada) y don María Montalvo, para Bienvenida ((Manuel), Laserna y Corrochano.

Domingo 28.—Seis toros de Mura para Félix Rodríguez, Jesús Solórzano y José Mejías «Bienvenida».

El domingo 11 de septiembre, se celebrará la gran corrida de Beneficencia, a base de Marcial Lalanda, Nicomir Villalta y Laserna, contratados hasta ahora.

¿Qué les han parecido las combinaciones? Yo estoy preparando ya el maletín para las tres primeras corridas, así que el aficionado burgalés que no pueda asistir, leyendo «El Castellano», estará al corriente de las mismas.

Acaban de enterarme que en visita de combatir enfermo el doctor Félix Rodríguez, ha sido sustituido por Luis Gómez «El Estudiante» para la corrida del día 15, con lo cual el cartel ha ganado una enormidad.

UNA OMISION.

En la crónica de la corrida de San Sebastián, debido a la precipitación del caso, para alcanzar el correo, se omitió que el diestro Laserna al lancear a su toro con ese estilo tan peculiar suyo, fué alcanzado por la ingle, resultando con una herida de pronóstico reservado que le interesa la piel y el tejido celular. También fué cogido al correr un toro al banderillero Alfredo Davó, y según el parte facultativo tenía dos costillas rotas.

Mucho nos alegraremos de la mejoría de ambos toreros.

DON AVELLANEDA.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete, proyección de la encantadora superproducción SONORA:

Pez de tierra

Una película rebosante de alegría. Una historia divertida. Una comedia que sobresale por la originalidad de su argumento y por la gracia de interpretación que le presta la bellísima artista Lillian Harvey.

EL VIERNES: en función extraordinaria, se proyectará la gigante superproducción SONORA:

INSPIRACION

Un drama enternecedor cuyos protagonistas son Greta Garbo y Lewis Stone, artistas de fama mundial.

EL SABADO: Estreno de la estupefacción superproducción:

Esta noche... tal vez...

Una obra muy alegre y llena de situaciones cómicas graciosas, interpretada por Jenny Jugo y Siegfried Arno.

EL DOMINGO: La película más extraña y emocionante:

«M» (Un asesino entre nosotros)

Una película inspirada en el famoso y reciente proceso del asesino Kurtten, denominado «el vampiro de Dusseldorf».

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

El Excmo. Prelado a Roma

Esta tarde, en el rápido de las 4,10, ha salido con dirección a Roma nuestro Excmo. Prelado, Dr. D. Manuel de Castro Alonso, para practicar la «Visita ad limina». Le acompaña el muy ilustre señor don Pedro Ruiz Monge, canónigo doctoral de S. J. C. A la estación salieron a despedir a Su Excelencia, su Vicario general, secretario de Cámara y mayordomo, doctores Rodero Reca, Ortega Alonso y Rubio. El muy ilustre señor Daín y los canónigos muy ilustres señores Ziza, Abad (don Lorenzo) y Sarasa Rectores y Superiores de la Universidad Pontificia, y representantes del Clero parroquial y conventual.

La mejor calidad en vermohuts

Viuda de V. Aguaron.-A Bonifaz, 27

Teatro Principal

La Empresa del Principal, que está haciendo una buena campaña de cine sonoro, poniendo en la pantalla un variado programa, del agrado del público, que contratada para los días 12 y 13, feria de San Martín, al notable ventrílocuo tan conocido en Burgos señor Nor Sanz, con sus incomparables muñecos y además a una aplaudida bailarina.

Para más adelante, del 23 al 27, actuará la Compañía de comedia Martí-Pierró, que tan buenas campañas ha hecho en nuestro primer teatro y que es muy apreciada por el público y seguidamente habrá un gran acontecimiento, la presentación, por primera vez en Burgos, de la Compañía de zarzuela que lleva el nombre de «Sanz de Caballero» y que actúa desde hace varios días en el Teatro Arriaga de Bilbao.

Posee esta compañía un extenso y variado repertorio de obras de zarzuela antigua, tales como La Tempestad, Marina, Bohemios, La verbena de la Palma y modernas como La Rosa del Azafrán, La Parranda, El Cantar del Arriero, Los de Aragón, Los Guapos, El Huesped del Sevillano, La Sole la Peletera, último éxito en Madrid y como obra que está llamando la atención, la opereta del maestro Sorozabal, titulada «Katiuska», que se pondrá en escena en Burgos.

El elenco de la Compañía está compuesto de dos admirables cuartetos, por las voces Gloria Alcaraz, Amparo Arbach, Amparo Miedem, Amparo Sans, Amparo Romo, Señores Adolfo Sivert y Miras, baritonos Trujols y Hergot, bajos Sierra, Blanco y otros grandes cantantes y cómicos, como Torrillas y Betaza.

Después de esta Compañía, tenemos Entendido vendrá la de Serrano y seguirá una serie de películas sonoras de lo mejor en su género.

Aguardamos a la empresa gran aceptación por parte del público desoso de ver Compañías de zarzuela.

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

Mañana jueves, Lon Chaney (el hombre de las mil caras), en la impresionante cinta de misteriosas aventuras:

Entre locos anda el juego

Viendo esta película rendirá homenaje al más dramático actor de nuestros tiempos.

EL VIERNES: La grandiosa producción cinematográfica de aventuras dolientes, titulada:

Problema difícil

EL SABADO: La grandiosa película documental que al mismo tiempo es un interesante drama filmado en el Valle de los Faraones, titulada:

La venganza del Faraón

EL DOMINGO: La grandiosa opereta SONORA:

Bésame otra vez

El resto de los calzados MATUTE que por derribo del local se realizaba a precios baratísimos se sigue liquidando en los

ALMACENES RUIZ

MONEDA, 14

Visite esta continuación, donde encontrará verdaderas ocasiones

ALMACENES RUIZ

MONEDA, 14

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Provisión de una plaza de Temporero
El día 19 del actual mes de noviembre a la hora de las 16 y en las oficinas de la Caja (planta baja del Palacio provincial), se celebrarán exámenes para proveer una vacante de Temporero, dotada con el sueldo mensual de 100 pesetas.

Los ejercicios serán los siguientes: Escritura al dictado, escritura a copia, escritura a máquina y cuadrar un estado de sumas, restas, multiplicación y división.

Los aspirantes han de ser mayores de 13 años y no haber cumplido los 18.

Las instancias, en papel simple y suscritas por los interesados, se dirigirán al Presidente de la Caja: el plazo de admisión de las mismas quedará cerrado el día 18 del actual a la hora de las 12.

Curso municipal de francés

Se aplaza hasta nuevo aviso la apertura de las clases, por no poder llegar a España, para la fecha señalada, el Profesor francés que tendrá a su cargo los cursos superior y medio.

Continúa abierta en la Oficina del Turismo, la matrícula gratuita.

La Paternal La Paternelle

Compañía Anónima de Seguros

FUNDADA EN PARIS EN 1845

Seguros a prima fija contra incendios, explosiones, cosechas, motín o tumulto popular. Seguros sobre la vida

Dirección para España: Avenida Condé Peñalver, 8 y 10 MADRID

Subdirector en Burgos y provincia: CONSTANCIO SAEZ Santa Agueda núm. 25, 5º

La misa y responso que se celebren el jueves día 10, a las once de la mañana en la capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, serán aplicados por el eterno descanso del alma de las

Victimas del día 10 de Agosto

R. I. P.

Varios socios de los Partidos Nacionalista y Tradicionalista

Suplican a sus amigos y demás simpaticizantes la asistencia a dicho acto.

Burgos 9-XI-1932.

Teatro Principal

TELÉFONO NÚM. 125

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO

MAÑANA, jueves, DIA DE MODA, tarde y noche.

La extraordinaria superproducción PARAMOUNT:

LA CONFIDENTE

por CLAUDETTE COLBERT

DOS SOLDADITOS

Distraído argumento.

PRONTO: MARTENOT

La maravilla del siglo. La música de las hondas aéreas.

El sábado día 12 DEBUT DE SANZ

con sus muñecos



Notas de Sociedad

HIGIENE Y BELLEZA DE LAS MANOS

Por NIEVES DE LA MONTAÑA
Las manos exigen un cuidado especial y diario, si se quieren tener en buenas condiciones.

Nunca debe recortarse la epidermis que rodea el nacimiento de las uñas; se debe empujar hacia atrás diariamente, después de haberlo impregnado de una crema, y de ese modo la carne quedará en su lugar, dejando por la bonita media luna.

Si los dedos tienen manchas se pueden hacer desaparecer rápidamente con jugo de limón o con tomate crudo.

Para que no suden las manos ni aún en los días de más calor, se deben lavar con una solución fuerte de alumbre.

Esto es de mucha utilidad cuando se trata de hacer bordados finos o encajes.

El alcohol diluido, usado diariamente, es muy beneficioso en los casos de transpiración excesiva.

Las manchas de tinta de los dedos se quitan fácilmente mojándolos y tratándolos con el azufre de los tóforos.

Muchas señoras usan para las manos la siguiente receta de una excelente agua que se tiene preparada y con la cual se frota las manos todas las noches a la hora de acostarse.

Se mezclan partes iguales de aguarrás, aceite de laurel, miramelcha, agua de rosas y glicerina; se tiene en un frasco en el tocador y se usa todas las noches, como hemos dicho, con lo que se obtienen resultados maravillosos.

Tinturas Francesas

«A las dos banderas» S. A. Bisseuil y Huef

RENTERIA

Venta exclusiva para Burgos y provincia:

CALZADOS

ASENSIO

Plaza Mayor 13

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA, SUTERIA FINA

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

A las once de la noche del día 6 del corriente, se produjo un incendio casual, en un corral, propiedad del vecino de Cruellos de Cervera, Valentín Arauzo Hernández, que fué sofocado dos horas más tarde.

Las pérdidas se elevan a 2.000 pesetas.

Colonia a 2'50 litro

especial para barberías y familias numerosas.

Droguería CAMARERO

Almirante Bonifaz, 15 (frente al Banco Español de Crédito)

RADIO

«LA VOZ DE SU AMO» PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1935

Agente exclusivo Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

MEDICO-DENTISTA

I. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda Autos Plazuela del Arzobispo

LA NORMA COMERCIAL DE

La Confección

es presentar siempre lo más nuevo en confecciones interiores para caballero, señora y niños. Visítela y observará que, además de un completo y moderno surtido, tiene precios ventajosísimos.

La Confección

Casa especializada en géneros blancos. PLAZA MAYOR (Edificio del Casino)

Noticias varias

Línea de automóviles de Burgos-Agullar de Campóo

La administración de esta línea ha quedado establecida en la calle de la Moneda, número 15 y 17.—Planta baja (edificio de EL CASTELLANO)

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 8, 528.
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

¿Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable «Stek» de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas con pluma de oro de 14 kates y completa garantía.

Sor Celestina y doña Modesta González Enriquez, dan las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por la salud de su finada madre doña Nicolasa Enriquez (q. e. p. d.) y asistieron a su entierro y funeral.

¡¡Ahorraré V. la mitad de carbón!!

empleando el Oxigenante de Carbones

Depósito: DROGUERIA ORTEGA

Antigua calle de la Merced, núm. 4

El perito calógrafo don Ignacio Azcona, sale esta noche en el exprés para Madrid, para hacer entrega al Presidente de la República de un estuche con los escudos de todas las provincias de España, en granos de arroz.

También entregará al ministro de Agricultura la ley de Reforma Agraria, escrita en minúscula.

NUEVA ACADEMIA

ISLA, 25

Se necesita Inspector de estudios

El comandante del puesto de la Guardia civil de Gumiel de Izán, comunica al Gobernador que, no obstante estar paralizadas las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, se continúa prestando servicio de vigilancia, sin que hasta la fecha se haya registrado ningún incidente.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA, SUTERIA FINA

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

A las once de la noche del día 6 del corriente, se produjo un incendio casual, en un corral, propiedad del vecino de Cruellos de Cervera, Valentín Arauzo Hernández, que fué sofocado dos horas más tarde.

Las pérdidas se elevan a 2.000 pesetas.

Colonia a 2'50 litro

especial para barberías y familias numerosas.

Droguería CAMARERO

Almirante Bonifaz, 15 (frente al Banco Español de Crédito)

RADIO

«LA VOZ DE SU AMO» PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1935

Agente exclusivo Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

MEDICO-DENTISTA

I. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda Autos Plazuela del Arzobispo

LA NORMA COMERCIAL DE

La Confección

es presentar siempre lo más nuevo en confecciones interiores para caballero, señora y niños. Visítela y observará que, además de un completo y moderno surtido, tiene precios ventajosísimos.

La Confección

Casa especializada en géneros blancos. PLAZA MAYOR (Edificio del Casino)

En el barrio de Cortes estaba a mediodía el joven Paulino Cruellos, de 19 años, entretenido en limpiar una escopeta.

Cuando intentó sacar de ella un cartucho con una lezna, reventó la escopeta, y a consecuencia de la explosión resultó Paulino con varias heridas contusas en la cara palmar y en tres dedos de la mano derecha y quemaduras y heridas en la izquierda, de pronóstico reservado.

Después de asistido en la Casa de Socorro pasó a su domicilio, en el Inducado barrio.

La amuebladora

Es donde encontrarán los muebles mas económicos

San Pablo, 6 y 8 (Frente a correos)

En el Hospital Provincial ha fallecido el vecino de Villagonzalo Pederuales, Fausto Romero García, de 26 años, víctima de las lesiones sufridas al atropellarle un camión en la carretera de Francia, el lunes último.

Notas Religiosas

MERCED. Novena a San Estanislao de Kosika

A las ocho, misa y ejercicio de la novena.

JUEVES EUCARISTICOS. — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme y San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables un coro a las seis y media y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, de cinco a seis, Hora Santa en la parroquia de San Cosme.

Mes dedicado a las Benditas Animas

SAN LORENZO.—Todas las tardes a las seis, se dará principio al ejercicio con la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, seguirá el rezo del rosario con los misterios dolorosos y la lectura espiritual del día.

SANTA AGUEDA. La novena de ánimas, a las cinco y media de la tarde.

SAN GIL.—Novena de Animas. Por la tarde, a las seis, se rezará el rosario, novena y sermón, terminando con responso cantado.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Todas las tardes, a las cinco y media, se hará el ejercicio de misa, rezándose el santo rosario, meditación del día y cántico de «De Profundis» y responso.

MERCED.—El Apostolado de la Oración, por sus difuntos.

Todas las tardes, a las seis, rosario y ejercicio de Animas.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Todas las tardes del mes, a las seis y media rosario de ánimas.

CARMEN. A las seis y media de la tarde, se rezará el santo rosario, el ejercicio de la novena, lamentos y responso.

Todos estos cultos se aplicarán por las almas de los asociados difuntos de la Semana Devota.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Mauro Arce Lara, María del Pilar Terradillos Serrano, María Teresa Sigler Anuncibay, Severo Ubierna Crespo, Andrés Julio Martínez Pascual.

Funciones.—Ricarda Ortega Martínez, de Estepar, 54 años, Santa Cruz 32.

Juan Miguel Cameno, de Burgos, 13 días, Tahonas, 12.

Feliciano Hergueba García, de Aranda de Duero, 25 años, Hospital Provincial.

Victor Rloparaiso Berzosa, de Burgos, 19 meses, Casa Caridad, María Asunción Hidalgo Varas, de Burgos, 15 días, Casa Caridad.

UNA COPA DE SANDY

TÓNICO QUINADO GORDON-JEREZ

Venta exclusiva en Burgos

VIUDA DE V. AGUARON Almirante Bonifaz, 27

ILLABRADORESII
Comprad los calzados propios para vuestras faenas de invierno en
CALZADOS PEREZ
hechos totalmente a mano y de resultado garantizado.
CALZADOS DE TODAS LAS CLASES
CONTRA LA NIEVE Y EL AGUA
CALZADOS PÉREZ
SAN PABLO, 12 (Frente a Correos). BURGOS AVANCE.

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125
EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO
MAÑANA, jueves, DIA DE MODA, tarde y noche.
La extraordinaria superproducción PARAMOUNT:
LA CONFIDENTE por CLAUDETTE COLBERT
EL VIERNES, ¡Programa PARAMOUNT!
DOS SOLDADITOS Distraído argumento.
PRONTO: **MARTENOT** La maravilla del siglo. La música de las hondas aéreas.
El sábado día 12 **DEBUT DE SANZ** con sus muñecos

LA NORMA COMERCIAL DE
La Confección
es presentar siempre lo más nuevo en confecciones interiores para caballero, señora y niños. Visítela y observará que, además de un completo y moderno surtido, tiene precios ventajosísimos.
La Confección
Casa especializada en géneros blancos. PLAZA MAYOR (Edificio del Casino)

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúan los ruegos y preguntas)

El señor Tuñón de Lara habla de la desorganización en que se encuentra la segunda enseñanza, que, en su opinión, es una mezcla caótica de disposiciones.

El ministro de Instrucción pública se muestra de acuerdo con el señor Tuñón de Lara, en cuanto a la situación de la segunda enseñanza y dice que hoy mismo ha indicado en el Consejo de ministros su propósito de organizarla de una manera ordenada y definitiva.

Dice que tampoco Francia y Alemania están satisfechas con la organización de la segunda enseñanza, a pesar de ser estas dos naciones las que mejor organizada la tienen, y es que la ordenación de este problema reviste grandes dificultades.

Anuncia un proyecto de ley para la ordenación de la segunda enseñanza y que para su redacción todos los asesoramiento se parecen pocos y habrá de consultar extensamente al Consejo Superior de Instrucción pública.

Vamos—dice—a una reforma de la segunda enseñanza encaminada a conseguir una enseñanza ciclica, dedicando especial interés a las Matemáticas, el Latín y el Griego. El problema, más que ley, es de vocación del profesorado.

El señor Moreno Calvache dirige al ministro de Agricultura varios ruegos, uno de ellos referente a que actualmente concede los préstamos el Instituto de Crédito Agrícola solo a los propietarios o con fianza de estos, dejando en el desamparo a los colonos y arrendatarios.

El señor Rey Mora habla de los funcionarios del ministerio de Agricultura. Se refiere a vuneraciones de la ley en favor de determinados señores en tiempos de la Dictadura.

LOS PRESUPUESTOS.

El presidente hace notar que como la Sección primera—Presidencia—no se discute por ser precepto constitucional, la segunda—Presupuesto de la Cámara—ha de serlo en sesión secreta y a tercera.—«Tribuna de Cuentas»—ha de serlo en sesión aparte, solo puede discutirse la Sección que se refiere a «Deuda y Clases pasivas», que es la que inmediatamente pone a discusión.

El señor Ayuso (don Hilario) hace notar que va a comenzar una discusión de esa importancia, sin que haya ministro en Comisión.

El señor Mariat consume el primer turno en contra de la totalidad.

Entre el ministro de Hacienda y toma asiento en el banco correspondiente a los miembros de la Comisión de presupuestos.)

Estudia detenidamente las distintas partidas del presupuesto de la Deuda y afirma que dedicando a Beneficencia, Instrucción pública y Agricultura la tercera parte del presupuesto del país, tendrá que hacer un esfuerzo superior a sus medios.

Abordó después el problema de las clases pasivas y dice que encuentra muy lógico que al final de la vida todo el que trabaja encuentre un recurso seguro; pero cree que habría manera de disminuir la carga enorme que arrojan sobre el Estado por medio de mil medios colectivos de previsión. Estudia los avales del Estado y dice que para que tengan verdadera eficacia, deben ser realmente efectivos.

Vuelve a tratar de la Deuda y lee datos comparativos de las diversas Deudas de los Estados europeos para sacar la conclusión de la relación entre el volumen de deudas y la prosperidad de las naciones.

Habla extensamente y la presidencia le advierte que se cesa en el asunto, dejando aparte consideraciones generales.

El señor Botella consume otro turno. Cree que se conceden demasiadas garantías por la Deuda pública, pues aumentándose continuamente será imposible la reconstrucción de la economía nacional.

Respecto a las clases pasivas dice que no deben pagarse los haberes pasivos sino a aquellos que verdaderamente los necesitan. Protesta de los doscientos veinte millones que figuran para los retirados de Guerra y Marina, frente a los sesenta que tienen todos los funcionarios civiles; aquellos, añade, unidos a las consignaciones para el activo de Guerra y Marina, representan la cuarta parte del presupuesto de los gastos militares. Opina que a los militares retirados se les podría considerar como excedentes forzosos, dejándoles solo con los cuatro quintos del sueldo.

Le contesta el subsecretario de Hacienda diciendo que el problema de las Clases pasivas es necesario acometerlo a fondo, no pudiendo resolverse ahora una comisión parlamentaria.

Añade que si los militares que figuran en clases pasivas siguieran en activo, constituirían un

gasto muchísimo más grande, para el presupuesto.

Interviene el señor Carner, que considera irrealizable el presupuesto de cuatro mil millones que proponía el señor Mariat, porque el Estado no puede pedir, ni dentro ni fuera de la nación, esta cantidad.

Respecto a la Deuda pública, está gravada desde tiempos de Villaverde con el veinte por ciento. Además, el impuesto sobre la Deuda suele volverse contra el Estado mismo, porque al volver a solicitar el dinero, tiene que ofrecer después mejores intereses.

Sobre las clases pasivas, ya dije—agrega—en mi discurso, que era uno de los problemas más graves que tiene que resolver la República.

Opina al contrario que el señor Botella, que las clases pasivas deben extenderse a toda clase de trabajadores, pero eliminando de ellas a quienes tengan otros medios de vida.

Rectifican los señores Botella y Mariat.

El señor Niembro consume otro turno en contra referente a los gastos generales del Estado, solicitando del Gobierno algunas explicaciones sobre la cantidad invertida en política monetaria.

Se aprueban diversos artículos del apartado.

El señor Maura protesta de que se consignen cinco millones de pesetas para reembolso de la Deuda flotante de Ultramar.

Continúa la aprobación de artículos al mismo apartado. Al llegar al pago de créditos para la Exposición de Sevilla, el señor Maura solicita una justificación de dicha pérdida.

Le contesta el subsecretario y el ministro de Hacienda.

En las obligaciones del Tesoro pide la palabra el señor Royo Villanova, considerando que se ha concedido excesivo interés a este asunto. Lo atribuye a la falta de libertad de la Prensa, pidiendo votación ordinaria para aprobar el artículo. A fin de ver si hay cien diputados en el salón, se procede a votación nominal. Los agrarios abandonan el salón.

Realizada la votación, resultan 88 votos a favor y como no hay número suficiente, se aplaza la votación.

El señor Villaverde dice su se-

ñor Royo Villanova cuando vuelve al salón: Ya ha conseguido su señoría lo que quería. Habría que arrastrarle, exclama. (Campanillazos).

El señor Royo: No tengo ningún interés en aprobar esto.

Continúa la aprobación de artículos, pero al llegar a clases pasivas, el señor Royo toma nuevamente la palabra y atribuye el aumento de clases pasivas no a los militares retirados, sino a que el Gobierno ha recogido el Esta-

de clases pasivas de la Dictadura. Increpa al Gobierno porque dice que está viviendo de la obra de la Dictadura. En cambio cree que deben pagarse sus haberes pasivos a los exministros del Gobierno Berenguer, que era un Gobierno netamente constitucional, y pide nuevamente votación para ver si hay cien diputados.

Como no los hay en el salón, se aplaza también la votación y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

MADRID

La comisión de responsabilidades. El viernes quedará resuelta la cuestión de los periódicos suspendidos

LA AGRUPACION PERIODISTICA INGRESA EN LA U. G. T.

Madrid 9.—Después de dos accidentadas reuniones, la Agrupación Periodística acordó ayer, por setenta y tantos votos contra diez y ocho, pedir el ingreso en la Unión General de Trabajadores, Sección de Artes Gráficas.

Votaron a favor las redacciones en masa de «El Socialista», «Luz» y «Ahorro», y divididas las de «El Sol», «La Voz», «Heraldo» y «Liberación».

No votaron, o no lo hicieron en contra los redactores de «A. B. C.», «La Nación», «Informaciones» y «El Debate», que se desunen en un ambiente festivo.

Con este motivo se dice que la Agrupación quedará quebrantadísima por ser muchas las bajas que se recibirán y se habla de la formación de un Grupo de periodistas libres e independientes para contrarrestar la acción del que se intenta formar de periodistas republicanos.

MAURA SATISFECHO

Madrid 9.—El señor Maura llegó procedente de Sevilla y Huelva, donde ha permanecido algunos días, y ha manifestado que se encuentra muy satisfecho del viaje realizado y de la organización que el partido tiene en dichas provincias.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES.

Madrid 9.—El señor Bugeda ha manifestado que en la entrevista que celebraron él y el señor Cordero con el general Saro, conversaron desde las tres hasta las cinco y media de la tarde de la declaración del general Saro, dijo el señor Bugeda, no añade nada nuevo a lo ya conocido, pero destaca y puede ser probado documentalmente, que el general Saro ha dejado Filipinas, donde ganaba por sus em-

pleos en varios Bancos de aquellas islas cantidades superiores a las ganancias que pueden obtenerse en España durante diez años; a pesar de esto, ha venido a España a ponerse a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

Tanto el general Saro como los señores Bugeda y Cordero, han dado toda clase de facultades para que cuando antes se termine este proceso. El señor Bugeda manifestó que, por su parte, el proceso estará terminado mañana o pasado, y que ya no depende de ellos el que pueda verse el juicio y no el día 22, sino del Tribunal.

LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS.

Madrid 9 (12 m.).—A última hora

PROVINCIA

Pastoral del obispo de Córdoba

MANIFESTACIONES DE MARCELINO DOMINGO

Barcelona 9.—Durante su breve estancia aquí, Marcelino Domingo, interrogado sobre las elecciones, ha dicho que se desunen en un ambiente de hostilidad, cuya responsabilidad incumbe plenamente a la Esquerda, que se ha constituido en fascismo demagógico.

Que se está haciendo por aquella entidad una campaña de violencia, de ataques personales, que preside y dirige el propio Maciá, olvidando que es el presidente de la Generalidad y, como tal, presidente de todos los catalanes, sin que deba ayudar a ninguna de las partes que luchan.

Debiera imitar—agregó—la conducta admirable del señor Alcalá Zamora, que es el presidente de todos los españoles y que se ha puesto al margen de todo lo que significa política de partido.

Por último, ha manifestado que se propone resolver el asunto de los arabaisares.

UNA PASTORAL

Córdoba 9 (12 m.).—El señor Obispo ha publicado una pastoral a los fieles con motivo de la próxima discusión, en la Cámara, del proyecto de ley de congregaciones religiosas, que tal como está redactado—afirma—resulta lesivo en alto grado para los intereses de la iglesia y de sus ministros, así como a las congregaciones religiosas.

EXTRANJERO

Roosevelt es elegido presidente de los EE. UU.

HA TRIUNFADO MR. ROOSEVELT.

Nueva York 9.—El señor Roosevelt ha sido elegido Presidente de los Estados Unidos por gran mayoría sobre el actual Presidente, señor Hoover.

En el Estado de Nueva York, el señor Roosevelt obtuvo 921.681 votos, y el señor Hoover, 500.651.

DESPUES DE LAS ELECCIONES.

Nueva York 9 (12 m.).—Apenas conocido por Mr. Hoover el resultado de las elecciones Presidenciales que han constituido para él una abierta derrota se apresuró a enviar un telegrama de felicitación al Presidente electo Mr. Roosevelt, en el que se congratula por el triunfo conseguido y se felicita de verte ascendido a la primera magistratura de la Nación desde donde podrá desplegar sus actividades en beneficio del país.

Vd. que quiere tanto a su hijo



Procúrese la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se cree débil, y que siempre las cura el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

INGERSIVO EN TODAS LAS EDADES

de la tarde de ayer martes, se supo que el jefe del Gobierno ha declarado que el próximo viernes, en el Consejo de ministros, quedará resuelta la cuestión de los periódicos suspendidos.

DIVERSAS NOTICIAS.

Madrid 9 (12 m.).—Han sido designados consejeros representativos en distintas entidades del Instituto de Reforma Agraria, cuatro diputados socialistas.

—La «Gaceta» publicó un decreto admitiendo la dimisión presentada por don Lorenzo Luzuriaga, del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura.

HA DEJADO DE PUBLICARSE «HERALDO ALAVES» Y EN AQUELLOS TALLERES EDITARA UN PERIODICO «EL SIGLO FUTURO»

Vitoria 9 (12 m.).—El lunes, el periódico trancionalista «Heraldo Alaves» despidió a todo su personal de talleres, confirmando los rumores de que deja de publicarse.

«Heraldo Alaves» tenía de vida 32 años y pertenecía a una Empresa de la que formaba parte el diputado señor Oriol. Parece que su cese es debido a dificultades económicas.

Se dice que «El Siglo Futuro» ha tomado a su cargo los talleres y que dentro de dos o tres meses, publicará en Vitoria un nuevo periódico trancionalista.

SECTORISMO MUNICIPAL.

Almería 9.—La minoría radical socialista del Ayuntamiento, ha acordado presentar una proposición pidiendo la inclusión en el presupuesto municipal del impuesto de 300, 200 y 100 pesetas a los enterrios de primera, segunda y tercera clase que se ven cruz alzada.

Si no ha encontrado el sastre que le vista a su gusto, acuda a la

Sastrería Hermosilla

Lain Calvo, 59-Burgos



HOPITAL VICHY CÉLESTINS (estómago) GRANDE-GRIFFE VICHY CHOMEL (hígado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Los que prefieren el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

No estás preocupada con tu embarazo.

El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular ENERGIA y FUERZAS. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.



Se vende papel para envolver

F. A. R. M. A. C. I. A. LABORATORIO J. MIJANGOS

Almirante Bonifaz, 5

TELÉFONO, 60

BURGOS

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

GENEROS DE PUNTO D. H.

ARTICULOS DE INVIERNO

Acaban de recibirse los artículos de temporada Por su calidad, novedad y precios ha de preferirse a sus similares.

Quando necesite GENEROS DE PUNTO vea primeros los D. H.

SUCURSAL EN BURGOS:

Domingo Hospital

Lea V. siempre EL CASTELLANO

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Jubilaciones en la Judicatura.-Se emplaza a varios ausentes.-Hoy se han acentuado los rumores de crisis

La sesión de esta tarde en el Congreso: regular escándalo

LA SITUACION DEL MONTE DE PIEDAD.

Madrid 9 (4 t).—El ministro de la Gobernación recibió a una comisión del Consejo de Administración del Monte de Piedad, que le entregó una nota de administración, en la que se ve la buena situación del Monte y la acertada gestión de sus administradores.

Según la nota entregada, el Monte de Piedad arroja un pasivo de 89.396.000 pesetas y un activo de 102.169.000 pesetas, lo cual da un sobrante de liquidabilidad de 12.863.000 pesetas. A este obrante hay que añadir el valor de los inmuebles, mobiliario y propiedad de agua con un valor de 1.161.000 pesetas, con lo cual el superávit se eleva a más de 17.000.000 de pesetas. Su activo, por consiguiente, deducidos los impuestos de Hacienda, puede calcularse en pesetas 105.203.000, lo que significa más de 1,20 por 100 de exceso sobre el pasivo.

Después calcula las acumulaciones de reserva y beneficios. La situación de solvencia del Monte supera en un 25 por 100 a lo exigido por la ley a instituciones semejantes y la entidad está en el mejor estado. Añade que las incasas en deuda amortizable y cédulas hipotecarias, depositadas en el Banco de España, que en los préstamos sobre ropas y alhajas cobra solamente un interés del 6 por 100; que no hay lucro para el capital, pues los excedentes se destinan a fondo de reserva y a garantía de los imponentes y prestatarios. Así ha podido concertar préstamos al seis por ciento con las necesarias garantías.

REPARACION DE PERIODICOS

Madrid 9 (4 t).—El ministro de la Gobernación ha comunicado a los gobernadores civiles de provincias que puede autorizar la reparación de todos los semanarios que están suspendidos. Se ha autorizado asimismo la reparación de «Acción Española», «El Triunfo» y «Aspiraciones» de Madrid.

NOMBRIAMIENTO DE COMISARIO

Madrid 9 (4 t).—El ministro de Obras públicas ha nombrado comisario del puerto de Valencia a don Ricardo Herráiz Esteve, exdirector de Seguridad.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Madrid 9 (4 t).—Esta mañana ha recibido el señor Azaña en el ministerio de la Guerra al coronel Roca, general Cabanellas, alcalde de Villavieja de Odón, general Iglesia, diputado Rizo Abelló, una Comisión de Cáceres y otra del Tiro nacional con su presidente general Suárez Inclán, general Romerales con los coronales que hacen el curso para el ascenso y la Junta directiva del Centro del Ejército y la Armada.

SE EMPLAZA A VARIOS AUSENTES.

Madrid 9 (4 t).—La «Gaceta» publica una disposición por la que se emplaza para que en término de diez días, comparezcan ante la dirección de Seguridad, para ser oídos en el expediente que se les sigue por agresión a la República, de conformidad con la ley de

21 de octubre, a los señores siguientes: conde Arceles, duque de Maura, duque de Alba, don Florestán Aguirre, marqués de Valdeavilla, duque de Miranda, conde de Vallellano, marqués de los Trujillos, don Juan Antonio Ansaldo, general González Carrasco, don Manuel Romero de Tejada, don Enrique Batalla, duquesa de Mandas, don José Vázquez Ocharán, general don Emilio Barrera, don José Navarro, don Antonio Ollero, don Javier Parladé, don Martín Ruiz Arnedo, don Luis Medina Garbey, don Francisco Herrera, don Roberto María, don Juan Calvo, don Angel de la Hoz, (alias el príncipe azul), marqués de Casa León, don Manuel Darraude, don José Luis de Illana y doña María Luisa Suárez.

JUBILACIONES EN LA JUDICATURA.

Madrid 9 (4 t).—El ministro de Justicia ha facilitado la lista del personal de la Judicatura que a personal de la Judicatura que ha pedido la jubilación y de los que se declaran jubilados forzosos.

Quedan jubilados forzosamente los siguientes magistrados y jueces del Tribunal Supremo:

Don Diego María Crehuet, don José Oppell, don Pedro Martínez Muñoz, don Manuel Moreno, don Emilio de la Sierra, don Rafael Piquer, don Rafael Muñoz Lorente, don José Reinoso don Rafael González Bejada, don Máximo Arredondo, don Pablo Callejo y don Ramón García del Valle.

En la Audiencia de Madrid son jubilados forzadamente los siguientes magistrados:

Don Miguel Ojal, don Vicente Pascual Calabra y el abogado fiscal don Francisco de Paula Mena. A petición de los interesados son jubilados los magistrados, jueces y fiscales siguientes:

Don Juan Díaz y Saiz, don Daniel Chulid, don Francisco García Berdoy, don Froilán Rodríguez, don Emilio Velasco, don José Boza, don Rómulo Busal, don Miguel Ángel Espinar Terry, don Luis Rubio García, don Ignacio Saubel, don Salvador Márquez, don Julio Burgos, don Manuel Noguera, don Jaime Ruiz, don Luis Alvarez, don Alfonso Moreno, don José María Rubio, don Diego Egea, don José Caliz y don Pedro Lizaur.

PROYECTO DE UNA OBRA GIGANTESCA.

Madrid 2 (4 t).—En el ministerio de Obras públicas se ha celebrado una reunión bajo la presidencia del señor Prieto, quien trató del proyecto de construir en el paseo del Prado una gran estación subterránea, adonde irían a parar todos los trenes de viajeros del Norte y del Mediodía.

El señor Zuazo, presidente de la Asociación de arquitectos, ha dicho que se trata de un proyecto de importancia histórica, solo comparable a la que fué para Madrid la construcción de los canales del Lozoya.

El ministro anunció la constitución de una comisión que estudiará la viabilidad del proyecto.

SE ACENTUAN LOS RUMORES DE CRISIS.

Madrid 9 (6 t).—Hoy se han acentuado los rumores de crisis que estos días vienen circulando. En la Bolsa se ha hablado mucho de este asunto durante

dose como muy segura la formación de un Gobierno presidido por el señor Orriaga y Gasset y apoyado por Lerroux. El jefe del partido radical llegó esta mañana en automóvil procedente de Barcelona, con lo que se han aumentado las críticas sobre una próxima crisis. Los amigos de Lerroux dicen que ha venido para asistir a la reunión de la minoría pero lo cierto es que al entrar esta tarde don Alejandro se ha visto rodeado por una numerosa corte de diputados y periodistas como si se tratara del hombre del día. Se le habló de los rumores de crisis y él contestó que estaba al margen de todas esas cosas.

LA MINORIA RADICAL.

Madrid 9 (6 t).—Se ha reunido la minoría radical tratando entre otras cosas de las protestas que han recibido de las extralimitaciones de algunas autoridades contra afiliados al partido. Sobre la reparación de periódicos acordaron aplazar toda acción hasta después del viernes, pues según manifestaciones del señor Azaña parece que ese día se tomará una resolución definitiva.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 9 (6 t).—A las cuatro en punto de la tarde abre la sesión el señor Besteiro, con escasa concurrencia de diputados.

El señor Gil Robles se queja del régimen que se sigue para las interpelecciones, pues ayer precisamente hace un año que solicitó explicar una interpelección sobre los sucesos de Palencia y esta es la fecha en que no sabe si siquiera si se ha aceptado.

Se queja de los atropellos que constantemente se están cometiendo contra las libertades públicas, con la clausura de centros, suspensión de periódicos, deportaciones, prisiones gubernativas etc. Hay unos cinco mil detenidos gubernativos, de los cuales muchos lo están sin una acusación seria, simplemente por delaciones. Se persigue desconsideradamente a las derechas, mientras los amigos del Gobierno hacen con toda libertad toda clase de propagandas, sus amigos no pueden ni escribir ni hablar en público, ni propagar de ninguna forma sus ideales.

Comenta el caso del conde de Guadiana en que se castigó al juez que le puso en libertad. Todos estos procedimientos quebrantan el prestigio del poder judicial.

El señor Algora pregunta por el proyecto de incompatibilidades, cuya discusión se está retrasando demasiado. Se alegra de la demora, porque así podrá presentar un nuevo artículo en el que aparezca la incompatibilidad del cargo de diputado con el de miembro del Gobierno de Cataluña. Habla de la situación de los agricultores de Caspe.

El señor Canales habla del caso del señor Vázquez Humasque, diciendo que estima incompatible el cargo que se le ha dado en el Instituto de la reforma agraria, con el que tiene en el Banco Hipotecario. Dice que se están ha-

ciendo a tontas y a locas los nombramientos para el Instituto de reforma agraria, agitando entre los nombrados uno que tuvo un cargo durante la Dictadura.

El señor Ballester: Eso es falso. El señor Canales: No es esta la hora de hacer de jabalíes y menos su señoría.

El señor Ballester vuelve a interrumpir.

El señor Canales continúa diciendo que es necesario que desaparezca la vergüenza de todo lo que está ocurriendo en torno a la reforma agraria, dirigiendo rudos ataques al ministro por los nombramientos que viene efectuando.

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona.-A pedradas en un mitin.- Grave accidente de automóvil.-Pesquero hundido

A PEDRADA LIMPIA.-MUERTO EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Jáen 9 (6 t).—Ayer durante la celebración de un mitin radical en el que tomaban parte los señores Aranda y Basilio Alvarez, irrumpió en el local un grupo de alborotadores que la emprendió a pedradas contra el público y los oradores. Resultaron dos heridos.

—Cuando se dirigían desde Martos a esta ciudad Juan Carrasco y otro señor apellidado Falcón, sufrieron un accidente de automóvil que costó la vida al primero y heridas graves al segundo.

Emprendieron el viaje para asistir al mitin radical.

BARCO PESQUERO A PIQUE

Mejilla 9 (6 t).—El barco pesquero «Gallo», chocó a la entrada del puerto con el vapor «Vicente Ferrer», yéndose aquí a pique. Los tripulantes fueron puestos a salvo por la marinería del «Vicente Ferrer».

ENTREVISTA CON GOICOECHEA

Gijón 9 (6 t).—Los señores Tornos y Miralles, vicepresidente y tesorero de la Academia de Jurisprudencia, respec-

El señor Prieto se levanta malhumorado y dirige al señor Canales una filípica parecida a la que dirigió días pasados al señor Pérez Madrigal, diciéndole que es una incorrección que un diputado de la mayoría ataque de una forma tan desconsiderada a un ministro que está ausente.

El señor Canales, asurado, dice que no admite lecciones de corrección de nada y menos del señor Prieto, que ha sido siempre un indisciplinado.

Los socialistas protestan ruidosamente contra el señor Canales y se produce un monumental escándalo.

El señor Canales dice que en vista de las manifestaciones del señor Prieto se separa de la minoría socialista. (Continúa la sesión).

RUMORES DE CRISIS EN BARCELONA.

Barcelona 9 (6 t).—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha recibido numerosas llamadas preguntándole si era cierto el rumor que había circulado insistentemente en la Bolsa de haberse producido la crisis, asegurándose que se había encargado de la formación de nuevo Gobierno el señor Ortega Gasset, y al señor Lerroux, se le había nombrado presidente del Congreso.

Comunicó con Madrid, preguntando si había crisis, en donde le respondieron negativamente.

—El juez que entiende en el escandaloso asunto de la venta de empleos, ha tomado declaración a varios individuos, los cuales le han manifestado que no recuerdan quién les había cotado.

Sección financiera

Valores del Estado

	Día 8	Día 9
Interior 4 1/2 %		
Serie F. de 50.000	64 1/2	64 5/8
— A. de 500	62 5/8	64 2/8
Exterior 4 1/2 %		
Serie F. de 24.000	78 5/8	
— A. de 1.000	80 7/8	
Amortizable 4 1/2 %		
Serie E. de 25.000	72 5/8	
— A. de 500		
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	90 0/0	90 2/8
— A. de 500	91 0/0	90 6/0
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	94 0/0	
— A. de 500		94 7/8
Amortizable 5 1/2 % 1926		
Serie F. de 50.000	85 0/0	85 0/0
— A. de 500	85 0/0	85 0/0
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	94 5/8	94 5/8
— A. de 500	95 5/8	94 5/8
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	69 4/0	69 4/0
— A. de 500	69 8/0	69 7/8
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		
— A. de 400	78 0/0	78 2/8
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	84 0/0	84 0/0
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500		90 5/0
— C. de 25.000		
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	80 7/8	80 7/8
Id. 5 por 100	82 5/8	82 5/8
Id. 6 por 100	95 1/8	95 0/0
Marruecos 5 por 100		
Acciones		
Banco de España	512 0/0	515 0/0
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevas)		
Español de Crédito		
Central		
Arendataria de Tabacos		
Explosivos	581 0/0	586 0/0
Azucareras ordinarias		45 5/0
Alfos Hornos		
Duro Foguera		42 2/8
Madrid-Zaragoza-Alicante	168 5/0	169 5/0
Norte de España	215 0/0	216 5/0
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie		
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por 100	88 0/0	
Valencia 5 1/2 por 100		84 0/0
Alicante 5 por 100 1.ª H.	257 0/0	254 0/0
— 2.ª por 100 H.		80 0/0

Medico Dentista

Antonio Diez García
Sucesor del señor Navarro
Cirugía de boca y dientes, dentaduras artificiales de todas clases.
Especialidad en trabajos de oro.
Ultimos adelantos. RAYOS X.
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.
Plaza de Prim, 23.—Tfno. 212.

Quando los católicos regatean su óbolo y suscripción al diario francamente católico, laboran indirectamente por el sectarismo revolucionario.

Y al triunfar éste por la negligencia de aquellos, uno de sus primeros gestos es apoderarse de los bienes que no supieron emplearse en periodismo católico.

Ley de la Historia y... altos juicios de Dios!

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Obras de lujo
Programas
Follejos
Facturas
Carteles
Prospectos

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO

RAPIDE / PERFECCION / BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM.12

BURGOS

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Teléfonos
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamanos
Memorándums

Tarjetas visita
y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para
oficinas, etc.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS
Hasta 15 palabras 50 pts. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0-15 pts. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

SE ALQUILA
una casa, con todas las comodidades modernas, galería y jardín. Razón: Espolón, 8 (Sastrea).

Sastres. Castellano, desea un buen gabán de fina y esmerada confección; solo pone por previa condición que su paño no sea catalán.
Razón: esta Administración.

Escritoriente con buen trato y práctica general de oficina, se necesita para esta población.
Escribir indicando conocimientos, experiencia, edad, estado y preferencias al Apartado de Correos, núm. 88.

Chico para andar con carro, se necesita en Santa Cruz, 88, primero derecha.

Se traspasa bar acreditado, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño.
Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

Se vende en buenas condiciones un solar sito en la calle de Tenerías (barrio de San Pedro de la Fuente) y varias puertas y ventanas.
Para tratar: en Huerto del Rey, núm. 16, segundo, izquierda.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers».
Pidan catálogo a Luciano de Urbarri, Tinto, 10, Burgos.

Para oficina o cosa análoga, se ofrece señoría.
Razón: en esta Administración.

Se arrienda local. Liana de Afuera, núm. 4.
Informarán: San Lorenzo, 40, tercero.

Aprendices aventajados en el oficio de toreros, tallistas o carpinteros, activos e inteligentes, inútil presentarse sin buenos informes.
Fábrica de Antonio Moliner, Carretera de Francia.

Se vende cama grande dorada, con mueble forrado, nuevo.
Lela 9, segundo, derecha.

Cajas de caudales murales, «Grubers», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarri, Tinto, 10, Burgos.

Almoneda, por traslado se venden piano y muebles, San Lorenzo, 2 al 10 tercero derecha; horas de 4 a 6.

Se necesitan propagandistas buena comisión, asunto fácil.
Dirigirse a Faustino Navas, Huérgas, 52, triplicado.

Coches de niño, en buen uso, tipo «El niño» se vende.
Parque Artillería, 2.º piso.
Se vende comedor de roble, estilo inglés.
Barrada Militar, Calle Ballón, número 1.

Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Regalo: peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previsores, San Juan, 49.

Aprendiz, se admiten en la Fábrica de Tapices, calle de San Julián, número 4.

Se ofrece en Lencos de Bureba trigo de monte, limpio de toda clase de semilla, unas 150 fanegas; letra de cocina de superior calidad, rala y vnao.
Razón, precio y condiciones: Amézaga y Cano, Espolón, 80.

Astillas a 1'25 arrobas; desde 5 arrobas en adelante, 1 peseta. Servicio a domicilio. Encargos: «Casa Diez».

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Venta de una bicicleta en buen uso y material de enseñanza.
Liana de Afuera, 1 y 3, tercero.

Se ofrece niños.
Informes: Almirante Bonifaz, 15, habitación 5.

Alquilo habitación caballero con pensión o sin ella.
Razón: Nudo Bastra, 4, primero.

RA...
T...
SE...
Pie...
ba...
guid...
chiva...
Auro...
Cadi...
fructo...
ría...
AUL...
Ca...
gado...
lions...
Cent...
curas...
no...
SE...
de...
me...
se...
bren...
deci...
bill...
de...
Espa...
que...
ilas...
La...
seg...
dies...
vale...
CA...
fee...
Ag...
Su...
D...
CU...
S...
F...
Co...
Vi...
Vi...
To...
Vo...
S...
SGCB2021

TRIBUNALES

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

Señalamientos para el día 10: Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre reclamación de cantidad, seguido entre doña María Concepción Archavala...

AUDIENCIA POVINICIAL: Causa por Jurados procedente del Juzgado de esta capital, sobre abusos deshonestos y lesiones, contra Eutiquiano Centeno Pérez...

SENTENCIA: En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre imprudencia ferroviaria, contra Julio Martín Gutiérrez...

HACE SABER: que el día 30 del actual, a las NUEVE horas y en el local que ocupa el Regimiento Cazadores de Caballería núm. 4, celebrará concurso para la adquisición a reserva de lo que la Superioridad disponga...

PARA EL PARQUE DE BURGOS: 1.310 qqm. de harina de todo pan, 954 de cebada, 4.060 de paja de pienso...

PARA EL DEPOSITO DE LOGROÑO: 50 qqm. de harina de 1.ª 670 de cebada, 250 de paja de pienso, 10 de sal, 180 de leña para hornos, 10 litros de petróleo...

PARA EL DEPOSITO DE PAMPLONA: 25 qqm. de harina de 1.ª 453 de harina de todo pan, 1.333 de cebada, 2.050 de paja de pienso, 23 de sal, 180 de leña para hornos, 33 de carbón de cok, 37 de antracita...

PARA LAS PLAZAS DE: BILBAO.—23.653 raciones de pan, 4.929 raciones de cebada, 4.929 raciones de paja de pienso...

PALENCIA.—24.056 raciones de pan, SANTIANDER.—12.276 raciones de pan, 1.829 raciones de cebada, 1.829 raciones de paja de pienso...

SANTONA.—19.437 raciones de pan, 3.658 raciones de cebada, 3.658 raciones de paja de pienso...

ESTELLA.—23.002 raciones de pan, 3.596 raciones de cebada, 3.596 raciones de paja de pienso...

El citado concurso se hará con sujeción a las Ordenes circulares de fechas 1.ª y 2.ª de septiembre de 1932, publicadas respectivamente en los Diarios Oficiales del Ministerio de la Guerra números 208 y 230 y pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la segunda de dichas ordenes circulares...

En el mismo local y a las mismas horas podrán presentar los oferentes la muestra del artículo en envase lacrado o precintado y rotulado y el certificado que preceptúa la condición 6.ª de las técnicas...

Los que deseen tomar parte en el concurso, redactarán su proposición o proposiciones, ajustándose al siguiente modelo:

Don... por sí o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle... núm... enterado del anuncio publicado en... para adquisición de artículos con destino a... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la O. C. de 26 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 230), ofrezco... qqm., litros o raciones (en letra), al precio de... pesetas... céntimos (en letra), para entregar en los locales del Establecimiento o Plaza de... que los respectivos jefes de aquellos determinen en el momento de la recepción del artículo...

Nota.—El suministro de las Plazas de Bilbao, Palencia, Santander, Santona y Estella, podrá ser aumentado o disminuido en el transcurso del mes, según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el oferente a suministrar el exceso, al mismo precio que el de adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos...

70 años de existencia: Su director en Burgos y provincia LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso 17, 1.ª, dcha. Teléfono número 15. DOLORES, GULPES, CONTUSIO, NES, REUMA, CURA Embrocación Hércules. Sencillamente admirable.

BOLETIN OFICIAL

Gobierno Civil.—Circular declarando oficialmente la existencia de la rabia en término municipal de Burgos. Otra declarando extinguida la epizootia del mal rojo, en término de Burgos. Otra sobre depósito de una yegua en Villanueva Sopordilla.

Inspección provincial veterinaria.—Circular prohibiendo la entrada de perros en la ciudad durante los días de la feria de San Martín y encareciendo la necesidad de que todo dueño de animales de cualquiera clase se provea de la guía de origen y sanidad.

Explosivos.—Edicto anunciando haber solicitado don Teodoro Rabanal, autorización para construir un polvorín en término de Cuevas de Amaya.

Circulars encargando a los Alcaldes la devolución de los estados que les envió el Ingeniero director de la Estación Superior de Sericultura de Murcia, para el mayor desarrollo de la Industria Sedera.

Id. al Gobierno Civil del acta de constitución de la Junta de Policía rural. Auncios oficiales y particulares.

A nuestros correspondientes

Insistimos en recomendar a todos nuestros correspondientes que nos envíen una información rápida y escrupulosa de los mercados de granos. Es este un asunto de máximo interés en los momentos actuales.

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola POR JOAQUIN BARRERA COSTA PERITO AVICOLA 2.ª EDICION (PRECIO 2 PTAS. (correo certificado, 2,40) Pedidos al autor y Librerías LA HORRA : - : BURGOS Esta obrita ha sido adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén IV) La Proveedora, San Juan, 63

LA COCINA. Visite Vd. LA COCINA. Un especial en especial para COCINA Y COMEDOR. Vicente P. Canales. Almacén Barifaz & Burgos.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el domingo próximo día 13 del corriente, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias abdominales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el domingo próximo día 13 del corriente, de 9 a 2 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Logroño, el día 12 en el Hotel París y en Valladolid el día 14 en el Hotel Imperial y en Palencia el día 16 en el Hotel Central donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Pesos contrastados

Para que la eterna cuestión del peso exacto origine el mínimo posible de conversaciones, más o menos amenas, entre público y proveedor, existe el fiel contraste oficial de las pesas y básculas, analizándose además en laboratorios oficiales la composición de los productos. Análogo cumple la verificación de instrumentos y contadores de toda clase.

Tardajos

HOMENAJE AL R. P. MARTIN LEON. Los profesores y alumnos del Seminario menor de San Vicente de Paúl, de Tardajos, dedicarán al rector del mismo R. P. Martín Leroy, el día 11 del actual, un sentido homenaje con motivo de su fiesta onomástica. Por la mañana de dicho día, a las siete y media, celebrará la santa misa el reverendo padre, y distribuirá la comunión. La Schola del Seminario interpretará escogidos motetes.

Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS. Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales. Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica. La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que la lleve constantemente consigo el interesado. Han de ir firmadas por dos testigos.

Nos consta que en la Universidad de curas de esta ciudad, los párrocos han tomado el acuerdo de ofrecerse, en todos y cada uno de los sepelios, para asistir generosamente a los cadáveres hasta bendecir su sepultura, siempre que las familias faciliten un asiento en los vehículos, para el sacerdote de turno.

J. MONTES FOTOGRAFO :— San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Para comprar escopetas

y toda clase de efectos de caza dirijase a Domingo de Pablo Casa especializada en esta clase de artículos. Invita a Vd. a que, sin compromiso alguno, vea mis modelos o solicite catálogo ilustrado que remito gratis. Plaza Mayor, 50 BURGOS Apartado, 62

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS! UNO DE TANTOS. TIRO AL BLANCO. La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

TIRO AL BLANCO. La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

YA LLEGARON. Las grandes partidas de géneros para la temporada de Invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad. Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre. SASTRERIA Elias López Marcos ESPOLON, 8

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Table with interest rates: A la vista 3'50 % A plazo de un año 4'50 % A plazo de cinco años. 5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez. Vocales: D. Aniano Izarra Camargo, D. Eleuterio González Bilbao, D. Molsés González Caba, D. José Mata Fernández, D. Elias Marcos Río, D. Feliciano Fernández Gullarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

SC CIA ANONIMA AZAMON. ARLABÁN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA. VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS. FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 655,5	Máxima a la sombra 8,0	A las siete de la mañana S
A las seis de la tarde 685,1	Mínima a la sombra 7,2	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,4

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRACETADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESÚS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y mediciones para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS. SISTEMA "TALISMAN". construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 16 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 16 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HERNANDO DEL REY, 2, 4 y 6 —BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), Oviedo: (La Montoria, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Triferia)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGEN LOS PRODUCTOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

SEVILLA: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa

VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42 y Laim Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.



Vestiditos de lana, crespón seda y punto lana, edad de 8 a 14 años, a 14, 16, 18, 20 y 25 pesetas.



Vestiditos niñas edad de 5 a 10 años, en lana, crespón o punto a 10, 12, 16, 18 y 20 pesetas.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas **FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Esgofón, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de **EL CASTELLANO**

El anuncio, por mucho que cueste siempre produce ganancias

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 18 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



'CAFES EL DROMEDARIO'

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea siempre 'El Castellano'

¡EL 28!

NOVELA

Por **JAIME PRAT**

Joven; sabiendo quién es usted, estamos presentados; Rodrigo Alturbe y su hija Mari-Angeles.

—Jorge de la Encarnación—añadió a mi vez estrechando la mano de mi simpático interlocutor y la de su hija.

—Ya ve usted—me dijo después—; le hemos evitado a Juan una molestia.

—Que no hubiese sido muy grande presentándole a su hija.

Muchas gracias, pero no lo repita usted mucho, que no es el diálogo de las hijas del fuerte de Mari-Angeles. Y bien, ¿marcha usted al extranjero o acompaña a Juan?

—Más bien me lleva prisionero con él.

—¿Luego viene usted a Landeta?

—¿Viene?...

—Naturalmente; nuestra amistad con él procede principalmente de los veranos que pasamos en ese pueblo...

—A donde le llevan a usted preso—añadió la joven con una sonrisa poco disimulada.

—En efecto, así lo he dicho—dijo yo algo cortado—; más lo que he llamado es lo grata que una prisión puede ser...

—Sí..., pero lo ha llamado.

—Como su padre me indicó algo sobre su gusto...

Esta vez fué Mari-Angeles la que se sonrojó un poco; su padre no pudo menos de retirarse de buena gana.

—Diversiones de niño—dije yo, que en realidad no había dado nunca mucha importancia a mis éxitos literarios, y queriendo librarme de aquel chaparrón de alabanzas—; hace mucho tiempo que he abandonado esas ocupaciones...

—Para dedicarse a la música.

—¿Eh?—exclamé yo, desconcertado al verme herido en mi punto flaco.

—Se lo oí decir a Juan hablando con otro amigo suyo de Madrid; en otro caso, jamás lo hubiera sabido, pues creo que usted lo ocultó muy bien con cierta avaricia.

Y así era, en efecto; desde muy joven había cultivado aquel arte con gran entusiasmo y había llegado a un alto

grado de perfección en el dominio del piano; más tarde me había atrevido a componer, y mis composiciones, siempre bajo seudónimos, habían alcanzado muchas veces popularidad; sin embargo, yo, haciendo culto de aquel arte, como un recuerdo de la madre a quien jamás conocí, lo había ocultado cuidadosamente, y solo por conjeturas o por observaciones propias, algunas contadas personas habían descubierto mi secreto.

—No es cierto—protesté a las últimas palabras de mi bella amiga—; lo que ocurre es que tengo un alto concepto de ese arte y, cultivándolo con escaso mérito para mi solaz, no gusto que los demás oigan lo que sólo tiene un valor puramente subjetivo.

—Bien dicho, Jorge—exclamó don Rodrigo—. Y si esa es la verdad, es una razonable disculpa a su conducta; no ocurría lo mismo si, como antes creía, hubiese llegado a destacar en tan bello arte, que en ese caso su deber sería alegrar a los demás con su inspiración, y por ello nada perdería el subjetivismo.

—Tiene usted razón; mas ¿no le parece que resulta un poco violento ese tratamiento de usted con relación a mí? Me pesa tanto mi nuevo título de licenciado en el bolsillo, que se me figura que voy siendo ya acreedor a lentes y canas.

—¡Ah! ¿Has terminado entonces la carrera con Juan? Enhorabuena; ya ves con cuánta facilidad te he apeado el tratamiento.

Y derivando por otros derroteros nuestro discurso, charlamos en común, encantados ellos, al parecer, de mi conversación, y entusiasmado yo por la agradable franqueza del padre y aun quizá más por la belleza y afabilidad de la hija.

CAPITULO V

Una vez más repitió el tren su brusco movimiento de salida; un silbido ahogado y seco anunció su marcha. A la luz de los faroles del exterior oscilando en el departamento en un mismo sentido, v. el reloj de la estación que señalaba las diez; después aquellos trocadores puntos luminosos cada vez más diminutos y muy pronto el tren no fué sino la negra sombra de fantasma desbocado en la llanura opaca.

Todos mis compañeros de viaje dormían. Juan no había despertado en toda la tarde; padre e hija habíanse rendido al sueño algún tiempo después de la puesta; solo yo, preocupado con mis cavilaciones, temores y esperanzas, soñaba despierto con mi porvenir a veces radiante y a veces tenebroso. Siendo la noche tibia, había dejado la ventanilla abierta, y por ella llegaba

a mi pecho la brisa nocturna en torbellino agitado por el embate del tren. Mirando al exterior podía contemplar a la luna que, desde lo alto, miraba silenciosa nuestra rápida marcha, para ocultarse alguna vez de mi atención cuando el ferrocarril cambiaba su dirección en amplias curvas; sus rayos apenas iluminaban el departamento, y en el exterior sólo una mancha blanquecina era una casa, una sombra, un árbol un cristal movido; el curso tranquilo de mezuño arroyo; era un ambiente de quietud y descanso reparador apenas turbado por el rodar del tren, y comprendiéndolo mi espíritu, buscaba en él un sedante natural que le causaba inmenso bien.

Sin embargo, también yo sentí la necesidad del descanso; vi cómo el sueño cerraba ya mis párpados, y, satisfecho de mi propia inacción, me preparaba a dormir cuando, al acomodarme en mi asiento, volviendo el rostro al interior, cercioréme de que mi amiguita velaba igualmente.

—Parece que no hay sueño—hablé yo en voz baja.

—Sueño precisamente no me falta—replicó ella en el mismo tono.

—Entonces, ¿quién la priva de descansar?

—Yo misma; no me agrada dormir en el tren; cuando llego a dormirme, el